



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



## RESOLUCION GADRPPG-JJAA-PP-2025-001

### PRESUPUESTO 2026 DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ

Que, de acuerdo a la COOTAD, en el Párrafo segundo de la Estimación de Ingresos y Gastos, el "ART. 235.- Plazo de la estimación provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero";

Que, de acuerdo al "Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo.- En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto";

Que, mediante oficio de fecha 25 de Julio del 2025 se manifestó lo siguiente; "Estimado Presidente, debo manifestar que mediante el ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A del 30 de mayo del 2025, el Ministro de Economía y Finanzas ACUERDA: "EXPEDIR LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL AJUSTADOS AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025", donde se le asigna al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez \$ 227.747,79 como estimación para el año 2026".

"Por lo antes expuesto me permito indicar que la estimación provisional de ingresos para el presupuesto del año 2026 corresponde a \$ 227.747,79".

Que, De acuerdo a de acuerdo a reunión mantenida en las Instalaciones del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, a los 18 días del mes de Agosto del 2025, siendo la 10:00 am, donde se reunieron el Señor Presidente Josué Aránea Álava, y la Ing. María Eugenia Lucas Reyes Tesorera del GAD Parroquial, trataron el tema relacionado a la "CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS Y LIMITE DE GASTO PARA EL AÑO 2026 DEL GAD PARROQUIAL".

### RESUELVE

**Art. 1.-** Definir los ingresos y gastos para el GAD de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez del Presupuesto 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

1	INGRESOS CORRIENTES	
1806080	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	76,558.72
2806080	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	151,189.07

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



5 GASTOS CORRIENTES		
5101050	Remuneraciones Unificadas	49,668.00
5102030	Decimo Tercer Sueldo	4,139.00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo	2,892.00
5106010	Aporte Patronal	5,786.32
5106020	Fondos de Reserva	4,137.34
5602010	Sector Público Financiero	333.16
5702030	Comisiones Bancarias	100.00
5801010	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	4,726.72
5801040	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	4,776.17

7 GASTOS DE INVERSION		
7101050	Remuneraciones Unificadas	0.00
7102030	Decimo Tercer Sueldo	0.00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo	0.00
7105100	Servicios Personales por Contrato	19,860.00
7105070	Honorarios	2,096.00
7106010	Aporte Patronal	0.00
7106020	Fondos de Reserva	0.00
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00
7301010	Agua Potable	350.00
7301040	Energía Eléctrica	3,822.77
7301050	Telecomunicaciones	970.00
7302010	Transporte de Personal	350.00
7302020	Fletes y Maniobras	0.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	6,600.00
7302350	Servicio de Alimentación	700.00
7303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,420.00
7305050	Vehículos (Arrendamiento)	0.00
7306010	Contratación de Estudios e Investigaciones	21,570.86
7606120	Capacitación a Servidores Públicos	0.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	0.00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	750.00
7308040	Materiales de Oficina	1,500.00
7308050	Materiales de Aseo	1,200.00

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí

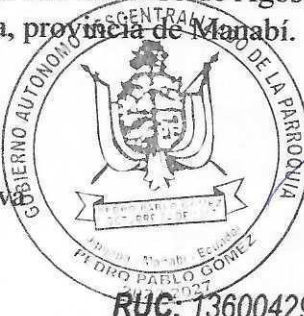


7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	38,740.36
7308120	Materiales Didácticos	0.00
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.00
7308190	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00
7308210	Egresos para Situaciones de Emergencia	0.00
7308260	Dispositivos Médicos de Uso General	0.00
7308460	Insumos para Medicina Alternativa	0.00
7501040	Urbanización y Embellecimiento	2,500.00
7501050	Transporte y Vías	10,000.00
7501070	Construcciones y Edificaciones	0.00
7505010	Obras de Infraestructura	6,600.00
7702010	Seguros	1,900.00
7702030	Comisiones Bancarias	150.00
8401030	Mobiliarios	700.00
8401060	Herramientas	0.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	450.00
9602010	Al Sector Público Financiero	26,959.08

En consecuencia y tomando en cuenta que el total de ingresos es de \$ 227,747.79, y el total de gastos tanto corriente como inversión que suman \$ 145,866.57; existe una diferencia de \$ 81.881,22; de los cuales se destina el 10% (valor del presupuesto general) para el SECTOR VULNERABLE el valor corresponde a \$ 24.040,86 los mismos que serán distribuidos de acuerdo a las necesidades de este sector ; lo restante \$ 57.840,36 de este se tomaran en cuenta para las obras de acuerdo a las necesidades que se obtengan en la asamblea participativa que realizará antes del 30 de Septiembre el GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez, con toda la ciudadanía.

Se suscribe la presente Acta con fecha 18 de Agosto del 2025, en la Parroquia Pedro Pablo Gómez, del Cantón Jipijapa, provincia de Manabí.

Ing. Josué Jandry Aranca Alava  
**PRESIDENTE**



Ing. María Eugenia Lucas Reyes  
**SECRETARIA - TESORERA**

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
marumia@hotmail.es